

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
16/09/2025	22/09/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



Medellín, 11 de septiembre de 2025

Señores
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS
ALEJANDRO CORREA MUÑOZ
Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com

0155PED – 20250130164634

Asunto: Respuesta al radicado 20250120169497

Cordial saludo Señor(a) Alejandro,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento relacionado con la solicitud de Revisión de proyectos Alquiler Infraestructura proyecto OT 1422 COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA Sede MALL GRAN VIA DO 9009149 en la dirección DIAGONAL 75 B 5 106 del municipio de Medellín.

Le informamos que, validando el cumplimiento de los requisitos, se ingresó el pedido número PED-3521782-H8H6 con solicitud 23536944.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Gloria Nelcy Valencia A
GLORIA NELCY VALENCIA ARIAS.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13018531-X8P3



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1398892
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com - Alejandro Correa Muñoz
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169497
Fecha envío:	2025-09-12 18:03
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/09/12 Hora: 18:06:19	Tiempo de firmado: Sep 12 23:06:19 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/09/12 Hora: 18:06:20	Sep 12 18:06:20 cl-t205-282cl postfix/smtp[18293]: CE0121248811: to=<Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com> t ; relay=mxh-007e5801.gslb.pphosted.com[205.220.166.108]:25, delay=1.1, delays=0.11/0.02/0.83/0.11, dsn=5.1.1, status=bounced (host mxh-007e5801.gslb.pphosted.com[205.220.166.108] said: 550 5.1.1 User Unknown (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/09/12 Hora: 19:01:21	Consumo para id 1398892, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169497

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120169497.

Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.

<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13018531-X8P3-5379.pdf	7f03ea05fdaf09968fc765586bf284b801b1cb4f8646b73434359936c0b6bffd

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co